



Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

20 ABR 2017

Recibió: Flavia Selina BUCHEA
Asistente Ejecutiva
Tribunal de Cuentas de la Provincia



14:07hs

INFORME CONTABLE

Cuenta General del Ejercicio 2016

PODER LEGISLATIVO

Tribunal de Cuentas
de la Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Recibió: Flavia Sabrina PUCHELA
Asistente de la Oficina de Contabilidad
Tribunal de Cuentas de la Provincia

14:07hs.



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 – Año de las Energías Renovables”

INFORME CONTABLE N° 164 / 2017, Letra TCP-P.L.

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO

Identificación de la Entidad o
Jurisdicción Auditada:
Período sujeto a control:
Ley de Presupuesto sujeta a
control:

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

EJERCICIO ECONÓMICO 2016

LEY DE PRESUPUESTO N° 1061 Y SUS MODIF.

Índice

Informe Ejecutivo

1- Objeto

2- Opinión:

- a) Cuadros 1 al 7
- b) Indicadores
- c) Gráficos
- d) Resumen análisis crítico

3- Grado de cumplimiento

4- Información Adicional Obligatoria

5- Compendio de observaciones relevantes significativas, y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea anual de control previo y/o posterior

6- Recomendaciones

Informe Analítico

- 1) Título
- 2) Destinatario inmediato
- 3) Destinatario Final
- 4) Objeto
- 5) Alcance del trabajo de auditoria
- 6) Limitaciones al alcance
- 7) Tarea realizada
- 8) Marco Normativo
- 9) Opinión y/o Dictamen del Auditor
- 10) Lugar y fecha de emisión

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 – Año de las Energías Renovables”

INFORME EJECUTIVO

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

INFORME EJECUTIVO

1 – OBJETO

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones mas relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

DENOMINACIÓN DEL ENTE SUJETO A CONTROL: Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PERÍODO ANALIZADO: Ejercicio Económico 2016: 01/01/16 al 31/12/16

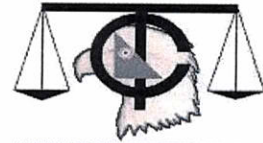
2 – OPINION

a) Cuadros 1 a 7:

- A) – Cuadro 1 - “Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto” al 31 de Diciembre de 2016.
- B) – Cuadro 2 - “Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro” al 31 de Diciembre de 2016.
- C) – Cuadro 3 - “Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Devengado) al 31 de Diciembre de 2016.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 – Año de las Energías Renovables"

- D) – Cuadro 4 - “Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2016.
- E) – Cuadro 5 - “Estado de la Deuda Pública” al 31 de Diciembre de 2016.
- F) – Cuadro 6 - “Situación del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2016.
- G) – Cuadro 7 - “Movimientos del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2016.

Asimismo, se tomaron en cuenta para el análisis la totalidad de los Anexos que forman parte de la información suministrada a Responsabilidad Fiscal.

b) Indicadores:

Dado que el control de la cuenta general del ejercicio consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

GASTOS

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Original}} = \frac{\$351.599.543,13}{\$423.926.026,00} = 82,94 \%$$

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Definitivo}} = \frac{\$351.599.543,13}{\$423.926.026,00} = 82,94 \%$$

RECURSOS

$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Original}} = \frac{\$ 348.821.247,95}{\$ 423.926.026,00} = 82,28 \%$$

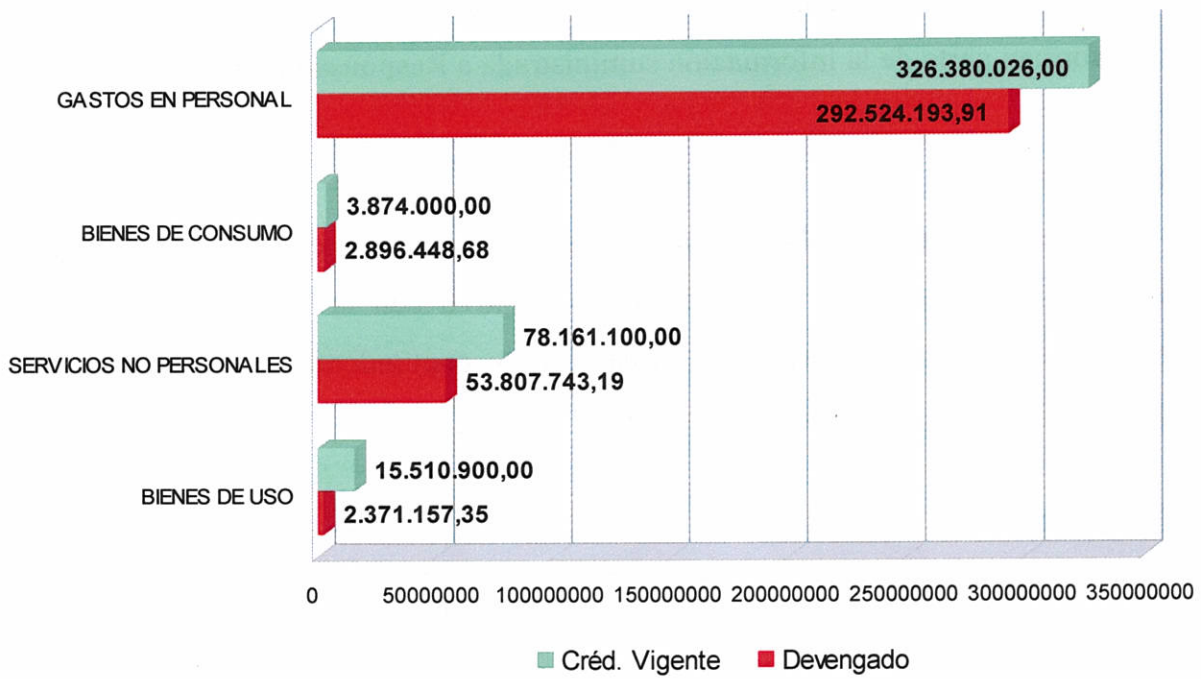
$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Definitivo}} = \frac{\$ 348.821.247,95}{\$ 423.926.026,00} = 82,28 \%$$


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

c) Gráficos Demostrativos:

Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto del Gasto





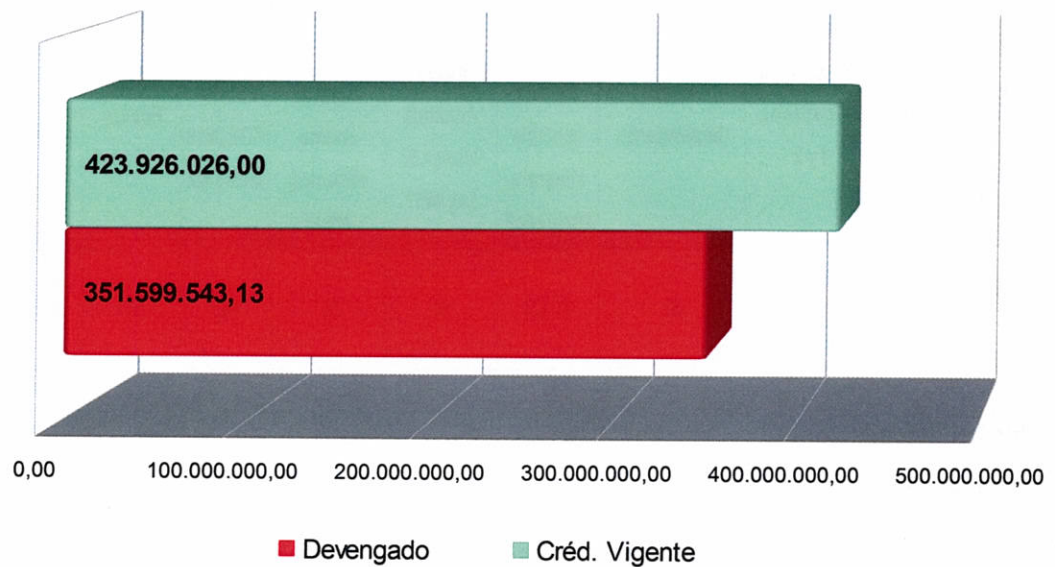
Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



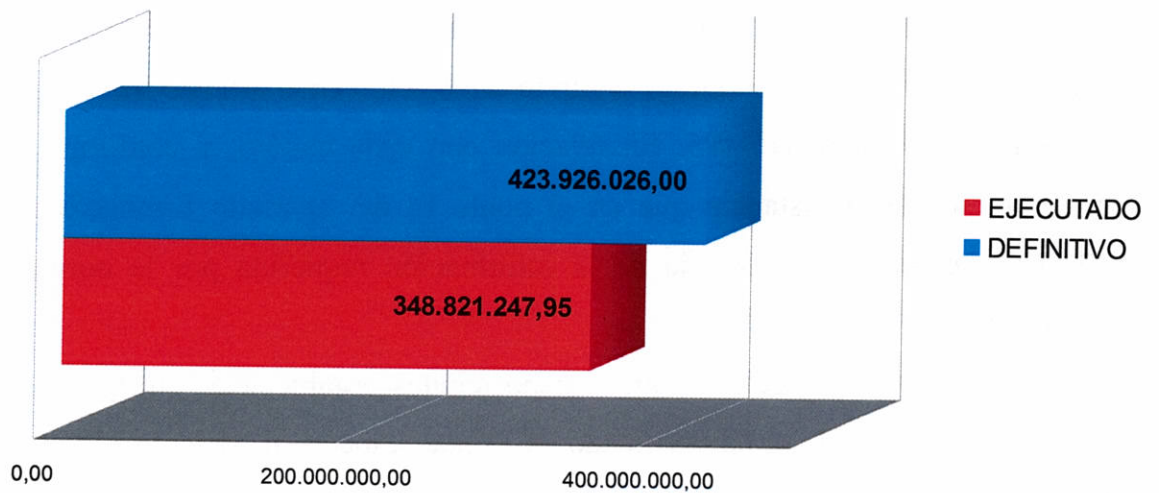
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Ejecución Presupuestaria de Gastos - Etapa Devengado



Ejecución Presupuestaria de Recursos



C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

d) Resumen Análisis Crítico:

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley Nº 495 Art. 92º inc. b) Apartados 1 y 2	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2016 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2016	DICTAMENES NO FAVORABLES
PODER LEGISLATIVO	SI	NO (1)	SI	SI (2)	SI	SI	NO	NO	NO

(1) Ver Recomendaciones

(2) El Organismo posee Sistema Contable Integral e Integrado pero no emite Balance mediante SIGA.

3 – GRADO DE CUMPLIMIENTO

El presente punto es respecto del grado de cumplimiento de objetivos y metas previstos en el presupuesto según lo establecido en el artículo 92º inciso b) de la Ley Provincial Nº 495. En relación con cada cuadro, y conforme a lo presente, se deja constancia que en el punto b) del apartado Limitaciones al Alcance, se indica la ausencia de la información requerida por la normativa precitada.

Asimismo, respecto a otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto Nº 1061, se ha verificado en lo que respecta al Artículo 11º, donde se se fija en trescientos veintisiete (327) el numero total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente del Poder Legislativo, que el personal efectivamente ocupado e informado mediante Planilla de Planta



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2017 – Año de las Energías Renovables”

de Personal, asciende a un total de trescientos veintitrés (323), no superando el límite legal instituido.

4 – INFORMACIÓN ADICIONAL OBLIGATORIA

No surge información adicional obligatoria.

5 – COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACION DEL GRADO DE OCURRENCIA REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVIO Y/O POSTERIOR

Control Preventivo: A continuación se expone las observaciones realizadas en el marco del control previo de carácter relevantes significativas, exponiendo la norma incumplida, y estimando el grado de ocurrencia:

Grado de ocurrencia:

Alto: No se formularon observaciones con estas características.

Medio: No surgen observaciones formuladas.

Bajo:

- Resolución Plenaria N° 01/01 punto 1: Extemporaneidad en la remisión de las actuaciones a esta Oficina de Control, en oportunidad de la entrada vigencia de los contratos que tramitan locaciones de servicios y locaciones de obras.
- Resolución Plenaria N° 267/10: Falta de intervención por parte del Auditor Interno, a fin de subsanar y levantar la totalidad de las observaciones efectuadas por la Auditoría Interna.

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

- El resto de las observaciones realizadas en el período 2016 responden a características meramente formales, siendo ellas subsanadas por cuentadante.

Control Posterior: Durante el ejercicio analizado, no se han realizado observaciones en esta instancia de control.

AUDITORIAS EXTERNAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES

En el ejercicio 2016 no se llevaron a cabo auditorias externas como así tampoco Investigaciones especiales en lo que respecta al Poder Legislativo.

6 – RECOMENDACIONES

1 – Se insiste en el cumplimiento de lo estatuido por la ley 495 art. 92 inc. b) que, al referirse a los datos que debe contener la Cuenta de Inversión, establece:

“ b) contendrá además información y comentarios sobre:

- 1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.*
- 2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.”*

Es preciso destacar que la ley pone en cabeza de los Organismos el cumplimiento de ésta obligación.

2 – Teniendo en cuenta que el Organismo posee el sistema SIGA, se recomienda la confección de un Balance.

Es todo cuanto informo.



C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

CUADRO N° 1 - EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO

Ejercicio: 2016

Cód. Canto	Cód. Grupo	Cód. Subgrupo	Cód. Objeto	Aumentos	Disminuciones	C=H Vigente	Compensación	Demandas	Mandatos a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	10100	10100	GASTOS EN PERSONAL	45.000,00	0,00	336.335.026,00	292.574.193,91	292.574.193,91	292.574.193,91	265.686.868,07	33.655.832,99
			Personal permanente			173.292.819,00	150.462.841,63	150.462.841,63	150.462.841,63	138.813.615,26	22.659.977,40
			Personal temporario			133.296.257,00	126.675.614,06	126.675.614,06	126.675.614,06	118.465.284,17	6.610.642,94
			Asignaciones extraordinarias			80.000,00	123.881,02	123.881,02	123.881,02	92.443,31	1.118,98
			Asignaciones familiares			11.807.088,00	10.634.659,26	10.634.659,26	10.634.659,26	9.856.381,06	1.174.428,74
			Asistencia social al personal			2.271.934,00	1.462.108,28	1.462.108,28	1.462.108,28	1.455.760,15	889.825,72
			Beneficios y compensaciones			5.596.928,00	3.165.089,69	3.165.089,69	3.165.089,69	2.923.384,07	2.431.838,31
			BIENES DE CONSUMO	580.000,00	500.000,00	3.974.000,00	2.896.448,68	2.896.448,68	2.896.448,68	2.895.582,83	977.551,32
			Productos alimenticios, agropecuarios y forestales			427.700,00	291.311,10	291.311,10	291.311,10	291.311,10	136.388,90
			Textiles y vestuario			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos de papel, cartón e impresos			180.400,00	102.349,00	102.349,00	102.349,00	102.349,00	78.061,00
			Medicamentos y productos veterinarios			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos químicos, combustibles e inabrilantes			137.400,00	43.071,54	43.071,54	43.071,54	43.071,54	94.328,00
			Productos de minerales no metálicos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Productos metálicos			19.900,00	691,22	691,22	691,22	691,22	19.208,78
			Minerales			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros bienes de consumo			3.108.600,00	2.459.025,52	2.459.025,52	2.459.025,52	2.388.159,67	649.574,48
			SERVICIOS NO PERSONALES	14.085.000,00	15.610.000,00	78.161.000,00	53.807.743,19	53.807.743,19	47.571.736,59	24.353.356,81	24.353.356,81
			Servicios básicos			1.842.600,00	1.177.251,53	1.177.251,53	1.177.251,53	1.097.860,06	465.348,47
			Energía eléctrica			58.800,00	352.551,93	352.551,93	352.551,93	322.441,23	197.248,07
			Agua			421.000,00	402.484,67	402.484,67	402.484,67	383.203,90	18.615,33
			Gas			35.100,00	24.367,64	24.367,64	24.367,64	24.367,64	80.732,40
			Teléfono, telex y telefax			230.100,00	107.338,51	107.338,51	107.338,51	107.338,51	122.761,49
			Correos y telegramas			34.500,00	160,00	160,00	160,00	160,00	34.340,00
			Otros n.e.p.			312.000,00	290.348,82	290.348,82	290.348,82	290.348,82	21.651,18
			Alquileres y derechos			4.461.400,00	3.526.917,59	3.526.917,59	3.526.917,59	3.526.917,59	934.482,41
			Mantenimiento, reparación y limpieza			1.194.900,00	696.418,24	696.418,24	696.418,24	622.632,27	218.460,76
			Servicios de imprenta			3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	2.460,00
			Servicios comerciales y financieros			117.100,00	113.126,26	113.126,26	113.126,26	86.364,76	63.974,98
			Publicidad y propaganda			3.550.000,00	3.153.676,00	3.153.676,00	3.153.676,00	2.461.688,00	396.324,00
			Pasajes y viáticos			2.975.900,00	2.610.011,19	2.610.011,19	2.610.011,19	2.523.432,32	365.888,81
			Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios			1.965.000,00	1.965.000,00	1.965.000,00	1.965.000,00	1.965.000,00	0,00
			Otros Servicios			335.400,00	694.958,00	694.958,00	694.958,00	284.640,00	640.442,00
			BIENES DE USO	1.400.000,00	0,00	14.110.900,00	2.371.157,35	2.371.157,35	2.371.157,35	2.305.703,70	13.139.742,65
			Construcciones			11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000.000,00
			Mobiliario y equipo			3.110.900,00	2.371.157,35	2.371.157,35	2.371.157,35	2.305.703,70	2.138.742,85
			Equipo de seguridad			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Libros, revistas y otros elementos coleccionables			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros n.e.p.			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicios			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Activos intangibles			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias al Sector Privado y financiar Gastos Corrientes			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias al Sector Privado y financiar Gastos de Capital			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transf. al Sector Público Nacional y financiar Gs. Corrientes			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transf. al Sector Público Nacional y financiar Gs. de Capital			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias a otras entidades del Sector Público empresarial			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias a universidades Nacionales			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gastos Corrientes			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Transferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs de capital			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Compra de Acciones y Aportes de capital			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Presumidos a corto plazo			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Presumidos a largo plazo			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Títulos y valores			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Incremento de disponibilidades			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Incremento de cuentas a cobrar			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Incremento de documentos a cobrar			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Incremento de otros pasivos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Servicio de la deuda externa			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Intereses por préstamos recibidos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Disminución de préstamos a corto plazo			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Disminución de préstamos a largo plazo			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Disminución de cuentas y documentos a pagar			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Disminución de otros pasivos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Conversion de la deuda			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Reservas de Instituciones Públicas Financieras			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Depreciación y amortización			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Descuentos y bonificaciones			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otras pérdidas			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Disminución del patrimonio			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL DE GASTOS	433.926.026,00	16.110.000,00	433.926.026,00	351.599.543,13	351.599.543,13	351.599.543,13	322.889.891,14	72.326.482,87

Sebelin

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2017 - Año de las Energías Renovables"

CUADRO N° 2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS

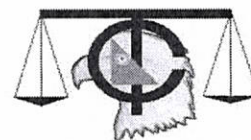
Ejercicio: 2016

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
10000000	RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	527.922,94	-527.922,94
10100000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10200000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	527.922,94	-527.922,94
10300000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10500000	INGRESOS DE OPERACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10700000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20100000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20200000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000	FUENTES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30100000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30200000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30400000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30500000	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30600000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30700000	OBTENCION DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30800000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40100000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	423.926.026,00	0,00	0,00	423.926.026,00	348.293.325,01	75.632.700,99
401010000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	408.515.126,00	0,00	0,00	408.515.126,00	348.293.325,01	60.221.800,99
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	15.410.900,00	0,00	0,00	15.410.900,00	0,00	15.410.900,00
401030000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	423.926.026,00	0,00	0,00	423.926.026,00	348.821.247,95	75.104.778,05


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2017 – Año de las Energías Renovables"

CUADRO N° 3 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2016

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	527.922,94
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	527.922,94
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	349.228.385,78
PERSONAL	292.524.193,91
BIENES CORRIENTES	2.896.448,68
SERVICIOS NO PERSONALES	53.807.743,19
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-348.700.462,84
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	2.371.157,35
INVERSION REAL DIRECTA	2.371.157,35
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-351.071.620,19
TOTAL RECURSOS	527.922,94
TOTAL GASTOS	351.599.543,13
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	348.293.325,01
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-2.778.295,18
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	37.126.372,37
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	8.190.075,04
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	28.936.297,33
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	34.348.077,19
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	34.348.077,19
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	2.778.295,18
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

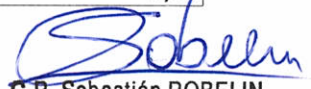
“2017 – Año de las Energías Renovables”

CUADRO Nº 4 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2016

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	527.922,94
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	527.922,94
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	320.384.187,46
PERSONAL	269.606.868,02
BIENES CORRIENTES	2.805.582,84
SERVICIOS NO PERSONALES	47.971.736,60
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-319.856.264,52
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	2.305.703,70
INVERSION REAL DIRECTA	2.305.703,70
INVERSION FINANCIERA	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-322.161.968,22
TOTAL RECURSOS	527.922,94
TOTAL GASTOS	322.689.891,16
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	348.293.325,01
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	26.131.356,79
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	8.216.720,40
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	8.190.075,04
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	26.645,36
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	34.348.077,19
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	34.348.077,19
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-26.131.356,79
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2017 – Año de las Energías Renovables”

CUADRO N° 5 - ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA
Ejercicio: 2016

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

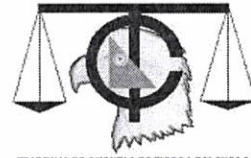
PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0,00		0,00				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0,00		0,00				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0,00		0,00				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0,00		0,00				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0,00		0,00				
TITULOS PROVINCIALES (1)	0,00		0,00				
OTROS DEUDAS (1)	35.801.206,00		0,00				
Deuda flotante	30.379.118,00		0,00				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
TOTAL	0,00		0,00				

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2017 – Año de las Energías Renovables”

CUADRO Nº 6: ESTADO DE SITUACION DEL TESORO

Ejercicio: 2016

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1) Valores Activos	3.388.723,67
Caja	0,00
Bancos	2.241.449,37
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	1.147.274,30
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	0,00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	1.147.274,30
2) Valores Pasivos	30.379.117,89
Remuneraciones a Pagar	23.506.363,73
Proveedores	6.872.754,16
- Bienes de Consumo	98.575,85
- Servicios no personales	6.679.204,16
- Bienes de Uso y Construcciones	94.974,15
Transferencias a pagar	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	0,00
Otros	0,00
3) Diferencia (1-2)	-26.990.394,22

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2017 – Año de las Energías Renovables"

CUADRO N° 7: ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO

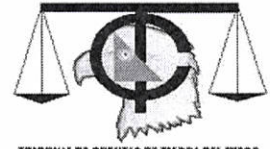
Ejercicio: 2016

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/16)	3.796.697,84
I a. Fondos Disponibles Provinciales	3.796.697,84
Caja	0,00
Bancos	3.796.697,84
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	0,00
II INGRESOS	253.436.067,82
II a. Presupuestarios	252.908.144,88
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	252.908.144,88
Otros	0,00
II b. No Presupuestarios	527.922,94
Fondos de Terceros	0,00
Otros	527.922,94
III EGRESOS	254.991.316,29
III a. Presupuestarios	254.991.316,29
Gasto en Personal	195.608.179,99
Bienes y Servicios	56.808.910,60
Bienes de Uso	2.574.225,70
Transferencias	0,00
Gastos Figurativos	0,00
Otros	0,00
III b. No Presupuestarios	0,00
Fondos de Terceros	0,00
Otros	0,00
IV Saldos Finales (al 31/12/16)	2.241.449,37
IV a. Fondos Disponibles Provinciales	2.241.449,37
Caja	0,00
Bancos	2.241.449,37
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	0,00

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 – Año de las Energías Renovables”

INFORME ANALÍTICO

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

INFORME ANALÍTICO
INFORME DEL AUDITOR

1 – TÍTULO: INFORME DEL AUDITOR – Cuenta del Ejercicio 2016 –
Legislatura de la Provincia.

2 – DESTINATARIO INMEDIATO: Auditor Fiscal Rafael CHOREN –
Secretario Contable A/C

3 – DESTINATARIO FINAL: Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del
Fuego A. e I. A. S.

4 – OBJETO:

El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2016 del Poder Legislativo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

I – DENOMINACIÓN DEL ENTE AUDITADO

Legislatura Provincial.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 – Año de las Energías Renovables”

II – PERÍODO ANALIZADO

Ejercicio Económico 2016: **01/01/16 al 31/12/16**

III – DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ANALIZADA

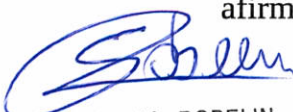
La Cuenta General del Ejercicio, se constituye por el conjunto de Estados Contables que permiten expresar con precisión el monto del gasto y el monto de recursos con los que fueron afrontados. La información forma parte del Expediente N° 557/SA/2017 caratulado “CIERRE EJERCICIO 2016”, que consta de 502 fojas, recibido en fecha 31/03/2017 .

5 – ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA:

Marco Normativo:

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado “Tareas realizadas” de acuerdo a los procedimientos que se fundamentan en lo establecido en la Resolución Plenaria N° 243/2005 y especialmente en la Resolución Plenaria N° 15/02, para el control de la Cuenta General del Ejercicio, como así también en la Resolución Técnica N° 37 y en las Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6 – LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditorías Contables Profesionales, al momento de efectuar el trabajo de campo me encuentro con las siguientes limitaciones:

A)- El escaso lapso de tiempo que se dispone para la presente tarea, dado los plazos legales impuestos a este Organismo de Control.

B)- Ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.

C)- **Bienes de Uso:** Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al “Inciso 4. Partida parcial 4.2-Construcciones” y de los correspondientes al “Inciso 3 Partida 3.1 - Mantenimiento y reparación de edificios”, se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Por ello, mediante Informe Contable N° 159/2017 Letra TCP-AOP, que se incorpora al Expediente N° 36/2017 Letra TCP-SC a fs. 50/64, se informó que ante las intervenciones realizadas por el GEOP y la verificación realizada de la información remitida al mismo, no surgieron observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas.

D)- **Inventario de Bienes Patrimoniales:** Se adjunta al expediente un listado de Bienes de Uso valorizados y registrados en el Sistema SIGA, mediante



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 – Año de las Energías Renovables”

informe h3abc adjunto en fojas 161 a 273, siendo el mismo firmado por José Sergio Romero del Depto. de Adm. de Bienes del Poder Legislativo. En virtud de ello y de que el suscripto no ha intervenido en la toma de inventarios ni en la verificación de valorización de los bienes al cierre del ejercicio, en el presente Informe no se emitirá opinión respecto de los bienes patrimoniales informados.

E)- **Juicios Pendientes:** Mediante Nota N° 11/17 Letra: SAC el sr. Contador General del Poder Legislativo adjunta Nota de la Asesoría Letrada N° 05/2017, de donde surge que la representación legal del cuerpo la ejerce la Fiscalía de Estado. De la cual no surge la existencia o no de proceso judicial alguno pendiente de sentencia en sede Civil, Comercial o Laboral, por lo que no permite extraer conclusión alguna respecto a la situación al 31/12/2016.

7 – TAREA REALIZADA:

Como tarea preliminar destinada a determinar el alcance y profundidad de los controles a realizar, se procedió a realizar los siguientes relevamientos:

a) – RELEVAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE

Del relevamiento y conocimiento por este Organismo de Contralor del sistema informático del Poder Legislativo, surge que ese Poder utiliza para el registro de las operaciones habituales el Sistema SIGA. Si bien no se emite un Balance Patrimonial, si se presenta un Balance de sumas y saldos, a fs. 460/461.

El Poder Legislativo además ha informado en oportunidad del cierre de cuentas anteriores, que posee Manual de Misiones y Funciones del Personal de Planta Permanente, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 131/07. No obstante ello, no cuenta con un manual de Procedimiento Administrativo. En su

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

lugar, se cuenta con las Disposiciones S.A. N° 80/2004 y N° 1649/2013, y sus modificaciones y complementarias, las cuales detallan Procedimientos Básicos, para contrataciones, pagos y compras.

b) – EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

El Control Interno está determinado por la Ley Provincial N° 495, arts. 93° a 107°. Teniendo en cuenta la asimilación que realiza la Resolución Plenaria TCP N° 15/2002, en cuanto a que la metodología a emplearse en el análisis de la cuenta del ejercicio deberá regirse por los principios de Auditoría generalmente aceptados en la práctica profesional, debo manifestar que tales principios consagran la evaluación del Control Interno como una actividad previa al trabajo central de Auditoría, cuyas conclusiones servirán fundamentalmente para determinar el alcance y profundidad de dicha Auditoría.

Es importante destacar que los expedientes tramitados por el Poder Legislativo, auditados a lo largo del ejercicio fiscal 2016, se giraron a la delegación de este Tribunal de Cuentas, con el pertinente Informe de Auditoría interna.

En relación al expediente del cierre de cuentas 2016 N° 557/SA/2017, se informa que a fojas 473/474 se presenta Informe de Auditoría Interna N° 498/17, en relación a la calidad de la documentación requerida para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016.

c) – TAREAS ESPECIFICAS

Posteriormente, se verificó que, la documentación presentada por el responsable, cumpla razonablemente con lo prescripto en las normativas vigentes



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 – Año de las Energías Renovables”

respecto a la presentación de la Cuenta de Inversión. La tarea realizada es la que a continuación se describe:

- Se realizaron entrevistas y consultas con el personal del área contable del Poder Legislativo a efectos de validar conceptos informados en la Cuenta General del Ejercicio.
- No se llevó a cabo en esta instancia de Análisis, verificación de la documentación respaldatoria en relación a los Gastos informados por el Poder Legislativo, atento que ese análisis fue realizado en las etapas de Intervención Previa y Posterior llevadas a cabo durante el transcurso del Ejercicio 2016, por el Auditor Fiscal a cargo de la Delegación de Control.
- Se enumeran a continuación algunos de los procedimientos sustantivos y de validación de saldos efectuados, en relación con la documentación aportada por el organismo:
 - Se analizaron los saldos de los Libros Banco emitidos por el Sistema informático con los extractos bancarios del Banco Tierra del Fuego aportados por el organismo, verificando las conciliaciones bancarias de las distintas cuentas corrientes a efectos de validar los saldos expuestos en la Cuenta.
 - Se realizaron verificaciones de razonabilidad de la Deuda informada por el Poder Legislativo, las cuales incluyen deuda flotante discriminada en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales (Gastos Corrientes) y Bienes de Uso (Gastos de Capital).
- Verificación del crédito aprobado y su correspondencia con las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el Ejercicio 2016, en base a la Ley N° 1061, y las Resoluciones N° 240/2016, 251/2016,

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

278/2016, 326/2016, 355/2016, 394/2016, 606/2016, 623/2016, 770/2016, 795/2016, 808/2016, 897/2016 y 946/2016.

- Con respecto a las modificaciones presupuestarias se verifico su correspondencia a nivel de partida global.
- Solicitud de Información Adicional: Mediante Nota Externa N° 886/17 Letra T.C.P. - Delegación P.L., se requirió información y documentación complementaria a la presentada en el expediente N° 557/SA/2017 “Cierre Ejercicio 2016”.
- Se realizó el control de cumplimiento de las normas vigentes.
- Se llevó a cabo la revisión de registros y listados con la documentación respaldatoria.
- Se realizaron comprobaciones matemáticas.

APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

Teniendo en cuenta los procedimientos antes descritos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros detallados seguidamente:

A) - Cuadro I - “Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto a Nivel Parcial” al 31 de Diciembre de 2016

En el estado de ejecución presupuestaria de gastos del Organismo a la fecha de cierre de ejercicio, se analizó con relación a los CRÉDITOS los siguientes conceptos: el monto original, modificaciones introducidas (aumentos / disminuciones), el crédito definitivo al cierre del ejercicio, compromisos, devengados, pagado y saldos no utilizados del ejercicio económico 2016.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina




TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2017 – Año de las Energías Renovables”

Se obtuvo evidencia respaldatoria de los actos administrativos, correspondientes a la Distribución Analítica de los Créditos Presupuestarios y de las Modificaciones Presupuestarias realizadas. Los mismos se detallan a continuación:

- Ley N° 1061 Presupuesto Provincia de T.D.F.
- Ley N° 1062 “Complementaria Permanente de Presupuesto”.
- Resolución de Presidencia N° 550/15.
- Decreto Provincial N° 011/16 de fecha 05/01/16.
- Resolución de Presidencia N° 015/2016.
- Resolución de Presidencia N° 240/2016.
- Resolución de Presidencia N° 251/2016.
- Resolución de Presidencia N° 278/2016.
- Resolución de Presidencia N° 326/2016.
- Resolución de Presidencia N° 355/2016.
- Resolución de Presidencia N° 394/2016.
- Resolución de Presidencia N° 606/2016.
- Resolución de Presidencia N° 623/2016.
- Resolución de Presidencia N° 770/2016.
- Resolución de Presidencia N° 795/2016.
- Resolución de Presidencia N° 808/2016.
- Resolución de Presidencia N° 897/2016.
- Resolución de Presidencia N° 946/2016.

Se constató el crédito original que asciende a \$ 423.926.026,00 del Presupuesto de Gastos de las planillas anexas de la Resolución de Presidencia N° 550/2015, con los **créditos autorizados** en la Ley Provincial N° 1061, y con la


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

distribución analítica de gastos aprobados a través del Decreto Provincial N° 011/16 de fecha 05/01/2016, siendo coincidente con los importes expuestos bajo el concepto de Gastos Corrientes y Gastos de Capital para el ejercicio económico 2016.

	Norma Legal	Importe
GASTOS CORRIENTES	Art. N° 1 – Dto. Prov. N° 11/16	\$ 409.815.126,00
GASTOS DE CAPITAL	Art. N° 1 – Dto. Prov. N° 11/16	\$ 14.110.900,00
TOTAL		\$ 423.926.026,00

	Norma Legal	Importe
GASTO EN PERSONAL	R.P. N° 550/15 y Modif.	\$ 326.380.026,00
BIENES DE CONSUMO	R.P. N° 550/15 y Modif.	\$ 3.874.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	R.P. N° 550/15 y Modif.	\$ 78.161.100,00
BIENES DE USO	R.P. N° 550/15 y Modif.	\$ 15.510.900,00
TOTAL		\$423.926.026,00

Por lo expuesto hasta aquí, cabe destacar que, los importes consignados son coincidentes entre sí.

En relación a las **modificaciones presupuestarias**, se informa que el Organismo adjunta de fs. 75/122 del expediente N° 557-SA-2017, caratulado: “CIERRE EJERCICIO 2016”, las modificaciones efectuadas a través de las Resoluciones mas arriba citadas. Mediante las mismas, se modifica en forma cualitativa el total del crédito asignado originalmente y la distribución de la planta de personal del organismo, siendo ambas de carácter cualitativo.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 BUENOS AIRES, 10 de mayo de 2017



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2017 – Año de las Energías Renovables”

En relación con el **compromiso**, el mismo asciende a la suma de \$ 351.599.543,13, cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de Responsabilidad Fiscal.

En relación con el **devengado**, el mismo asciende a la suma de \$ 351.599.543,13, cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de responsabilidad fiscal.

La diferencia entre el **mandado a pagar** (\$ 351.599.543,13) y el **pagado** (\$ 322.689.891,14), arroja un importe de \$ 28.909.651,99, el cual al ser comparado con el total de las órdenes de pago sin cancelar emitidas por el sistema SIGA, que asciende a \$ 28.909.651,97 obrante de fs. 374/387 del expediente N° 557-SA-2017 caratulado: “CIERRE EJERCICIO 2016”, resulta diferente en \$0,02 siendo este valor no significativo. Por otra parte, se verifica que la diferencia entre lo devengado y lo pagado de \$ 28.909.651,97, corresponde al incremento de la deuda flotante del Organismo al cierre, que se expone en el Anexo de la Resolución LP N° 153/17, “Evolución de la Deuda Pública” agregado a fs. 488.

Como puede observarse, analizado el gasto total ejecutado en el Ejercicio Económico 2016, que asciende a la suma de \$ 351.599.543,13, el mismo representa un 82,94 % del total de Crédito Vigente.

Asimismo, de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito no ejecutado de \$ 72.326.482,87 que representa un 17,06 % del total del Crédito Vigente.

Se verificó que el mayor porcentaje de subejecución se encuentra en la partida Bienes de Uso.

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

	Créd. Vigente	Devengado	Diferencia	%
1 GASTOS EN PERSONAL	326.380.026,00	292.524.193,91	33.855.832,09	10,37%
2 BIENES DE CONSUMO	3.874.000,00	2.896.448,68	977.551,32	25,23%
3 SERVICIOS NO PERSONALES	78.161.100,00	53.807.743,19	24.353.356,81	31,16%
4 BIENES DE USO	15.510.900,00	2.371.157,35	13.139.742,65	84,71%
TOTAL DE GASTOS	423.926.026,00	351.599.543,13	72.326.482,87	17,06%

B) - Cuadro II - “Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro” al 31 de Diciembre de 2015

Se constató que el **cálculo definitivo**, es decir la suma que resulta de considerar la etapa de **formulado más los aumentos, menos las disminuciones**, arroja un importe de \$ 423.926.026,00. Se confrontó lo expuesto en el cálculo formulado del Estado de Ejecución de Recursos (Anexo Resolución LP N° 153/2017, fs. 482), juntamente con la distribución analítica aprobada a través del Decreto Provincial N° 011/16 de fecha 05/01/2016, verificándose que las cifras correspondientes a Fuentes Financieras y Contribuciones Figurativas son coincidentes entre sí.

RUBROS	FORMULADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	NO EJEC.
Ingresos No Tributarios	0,00	0,00	527.922,94	-527.922,94
Contribuc. Figurativas para Gastos Corrientes	408.515.126,00	408.515.126,00	348.293.325,01	60.221.800,99
Contribuc. Figurativas para Gastos de Capital	15.410.900,00	15.410.900,00	0,00	15.410.900,00
TOTAL	423.926.026,00	423.926.026,00	348.821.247,95	75.104.778,05



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2017 – Año de las Energías Renovables”


En relación con las **modificaciones presupuestarias**, no surge de los actos administrativos un incremento presupuestario, sino que las modificaciones realizadas corresponden a una mejor redistribución por inciso, destinados a readecuar las partidas de personal, bienes de consumo y servicios no personales.

En relación con el **cálculo de las etapas definitivo/ejecutado**, se detalla a continuación lo siguiente:

- **Contribuciones Figurativas:** El importe ejecutado que asciende a \$ 348.293.325,01 se confrontó con la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la razonabilidad de los mismos.
- **Ingresos No Tributarios:** El monto total que asciende a \$ 527.922,94, se provienen de recuperos de gastos (\$ 423.297,78) y de intereses de plazo fijo (\$ 104.625,16), según se verificó del reporte de Recursos emitido por SIGA a fs. 408/459, el expediente N° 557-SA-2017 caratulado: “CIERRE EJERCICIO 2016”.

C) y D) - Cuadro III y IV - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento”
(Base Devengado y Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2016

Se analizaron y confrontaron las cifras y conceptos expuestos en el Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento A.I.F. (Base Devengado y Base Pagado), según lo expuesto por el Poder Legislativo en las planillas incorporadas en el Anexo I de la Resolución LP N° 153/17 y la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la razonabilidad de los mismos, por tanto se concluye que las mismas presentan razonablemente la información económica, patrimonial y financiera expuesta en dichos anexos.


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

En cuanto a los **Ingresos Corrientes y de Capital**, se deja constancia que los importes expuestos en el Cuadro 3.2 y 4.2 Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento, A.I.F. (Base Devengado y Base Pagado respectivamente), tanto de la Resolución LP N° 153/17 como del sitio web de la pagina de Responsabilidad Fiscal, son coincidentes entre sí.

En cuanto a los **Gastos Corrientes y de Capital**, se deja constancia que los importes expuestos en el Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento, A.I.F. (Base Devengado y Base Pagado), tanto de la Resolución LP N° 153/17 como del sitio web de la pagina de Responsabilidad Fiscal, son coincidentes entre sí.

Sobre la **base devengado**, el mismo arroja un superávit de \$ 2.778.295,18, y sobre el estado **base pagado** se arriba a un déficit de \$ 26.131.355,79. La diferencia entre los esquemas mencionados corresponde al concepto “Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos”, subrubro “Incremento de Deuda Flotante” por un importe de \$ 28.909.651,97 en el esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento, base devengado, del sitio web de responsabilidad fiscal. Sin perjuicio de ello, mediante Resolución LP N° 153/17, en el Anexo “Evolución de la Deuda Pública” bajo el concepto de “Deuda Flotante” se expone un importe de \$ 28.909.651,97.

E) – Cuadro V - “Estado de la Deuda Publica” al 31 de Diciembre de 2016

Del análisis del mismo, se verifica la correspondencia del monto expuesto como “Deuda Flotante” dentro del concepto “Otras Deudas”, por \$ 30.379.118, con lo expuesto e informado en el cuadro “Stock de Deuda, Uso del Crédito y Servicio de Deuda” al 31/12/16 del sitio web de Responsabilidad Fiscal.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 – Año de las Energías Renovables”

Sin embargo, se observa una diferencia en el totalizador “Otras Deudas”, sin poder verificarse su origen o motivo.

Se detectó una diferencia en el estado de “Evolución de la Deuda Pública” (fs. 488) de \$ 10.308,44, entre el saldo al cierre del ejercicio 2015 (\$ 6.570.572,82), y el saldo al inicio del ejercicio 2016 (\$ 6.560.264,38), expuesto dentro de la partida “Servicios No Personales”. El mismo fue consultado mediante Nota Externa N° 886/17 Letra T.C.P.-P.L., a lo cual se me informó mediante Nota N° 23/17 Letra S.A. de fecha 18/04/17, que corresponde a un Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores por un error en la valuación de las obligaciones del tesoro, y que se ha procedido a realizar el ajuste correspondiente.

F)- Cuadro VI - “Estado de Situación del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2016

Del análisis efectuado al Anexo “Estado de Situación del Tesoro”, (fs. 591), de la Resolución Plenaria N° 153/17, y de la documentación de respaldo, se expone el siguiente análisis a los rubros que se detallan a continuación:

Respecto del rubro **Caja**, no se intervino en el arqueo de la misma, en virtud que el presente rubro se expone en cero (0).

Respecto del rubro **Bancos**, se procedió a confrontar el cuadro presentado bajo el Anexo I de la Resolución LP N° 153/17, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, detectando lo siguiente:

- Dentro del cuadro de la resolución mencionada, el rubro “Bancos” expone un importe total de \$ 2.241.449,37, y en el sitio web de Responsabilidad Fiscal se expone el mismo importe siendo el mismo coincidente con el


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

saldo final del libro banco. Se verifica que la suma de los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2016 es de \$ 2.346.507,80, arrojando una diferencia de 105.058,43 correspondiendo la misma a cheques emitidos y no presentados al cobro. Ello se corroboró en la conciliación automática de fs. 134 y 138, siendo ambas conciliadas.

Respecto del rubro **Créditos** el importe total expuesto asciende a la suma de \$ 1.147.274,30, correspondiendo al subrubro “Otros Créditos”. El importe es coincidente con el expuesto con su homónimo en el cuadro del sitio web de responsabilidad fiscal, bajo el concepto subrubro “Inst. de la Seg. Social”, y con el saldo del libro mayor de la cuenta “Contribuciones ret. de la seguridad Social” (fs. 156/160).

Respecto de los **Valores Pasivos** se procedió a confrontar el total del pasivo presentado en el cuadro titulado “Estado de Situación del Tesoro” como Anexo de la Resolución LP N° 153/17, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo el importe total de \$ 30.379.117,89 y siendo coincidentes los importes entre sí, saldo que corresponde a la deuda flotante al 31/12/2016 cierre del ejercicio.

Respecto del subrubro “**Remuneraciones a Pagar**”, y del subrubro “**Proveedores**”, el organismo expone un importe de \$ 23.506.363,73 y un importe de \$ 6.872.754,16, importes que sumados ascienden a \$ 30.379.117,89, valor coincidente con el valor que surge del saldo final del estado de “Evolución de la Deuda Pública” en el rubro “Deuda Flotante”.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2017 – Año de las Energías Renovables”


G) - Cuadro VII - “Estado Movimientos del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2015

Respecto de los **Saldos Iniciales** - Fondos Disponibles Provinciales (Saldo en Bancos) y Fondos de Terceros, que ascienden a la suma de \$ 3.796.697,84, se procedieron a confrontar con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo coincidentes los importes entre sí.

Respecto a los importes expresados como **Ingresos Presupuestarios**, se confrontaron con las planillas de resumen de ingresos de recursos año 2016 por el importe total de \$ 348.821.247,95 (fs. 459) menos el monto de retenciones a la Seguridad Social del año 2016 por el importe de \$ 95.385.180,13 (fs. 160), y del total de Ingresos No Presupuestarios por \$527.922,94, siendo ambos importes coincidentes en la suma de \$ 252.908.144,88. A su vez, se deja constancia que los importes expuestos en concepto de **Ingresos No Presupuestarios**, de \$ 527.922,94 corresponden a intereses de plazo fijo y recupero de gastos.

Respecto de los montos expuestos como **Egresos Presupuestarios**, se procedieron a confrontar con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo coincidentes los importes entre sí, correspondiendo la partida de mayor relevancia al Gasto en Personal por la suma de \$ 195.608.179,99, seguido de Bienes y Servicios por \$ 56.808.910,60 y Bienes de Uso por \$ 2.574.225,70.

Respecto de los **Saldos Finales** de los Fondos Disponibles Provinciales (Caja, Bancos e Inversiones), se constataron los saldos expuestos en el estado, resultando lo siguiente:


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

- Respecto del rubro **Caja**, no intervino en el arqueo de la misma. Sin perjuicio de ello, el presente rubro se expone en cero (0).
- Respecto de los Saldos Finales de **Bancos**, verificado el libro banco correspondiente al periodo de diciembre para saldos finales, fue posible verificar dichos saldos en el esquema bajo análisis.
- Cuentas Bancarias 31/12/2016: Verificada la correspondencia del cuadro Cuentas Bancarias del sitio web responsabilidad fiscal, con la documentación de respaldo de los saldos expuestos al 31/12/16 de los extractos bancarios los cuales se adjuntan en el Expediente N° 557-SA-2017 caratulado: “CUENTA EJERCICIO 2016”, obrante de fs. 123/142, las cifras son coincidentes entre si, obtenido resultados favorables.

8 – MARCO NORMATIVO

A continuación se exponen los principales antecedentes legales vigentes durante el Ejercicio 2016, y que han formado el marco normativo de la ejecución del Presupuesto respectivo y de la presentación de la Cuenta General del Ejercicio.

1- CONSTITUCIÓN PROVINCIAL: Art. 166 – punto 4 – (atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).

Informar a la Legislatura Provincial sobre las cuentas de inversión del presupuesto anterior dentro del cuarto mes de las sesiones ordinarias, es decir al 30 de Junio.

2- LEY NRO. 495 – ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Artículo 92º: La rendición de cuentas ante la Legislatura se presentará dentro de los tres (3) primeros meses de las sesiones ordinarias. La cuenta de inversión contendrá como mínimo:

a) Los estados de Ejecución del Presupuesto de la Administración Provincial, a la fecha de cierre de ejercicio, incluyendo:

1- Con relación a los créditos: el monto original, modificaciones introducidas, el crédito definitivo al cierre del ejercicio, compromisos contraídos, compromisos devengados, saldos no utilizados y devengados incluidos en órdenes de pago.

2- Con relación a los Recursos: montos calculados y montos recaudados.

3- El estado actualizado a la fecha de cierre de la deuda pública interna, externa, directa e indirecta.

4- Con relación a la Situación Financiera: cuenta de resultados del Poder Legislativo.

5- Los estados que muestren los movimientos y situación del Tesoro del Poder Legislativo.

b) Contendrá además información y comentarios sobre:

1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.

2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.

3- LEY N° 1061 DE PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-EJERCICIO 2016, Y SUS MODIFICATORIAS. DECRETO N° 11/2016

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Los procedimientos aplicados se fundamentan en lo establecido en:

- la Resolución Plenaria N° 243/05 TCP.
- la Resolución Plenaria TCP N° 15/2002 para el Control de la Cuenta del ejercicio.
- Art. 1,1,14° Decreto Territorial N° 4144/86 y Art. 27 Ley Provincial N° 141 respecto a la obligación de remitir la cuenta en un Expediente que sea intervenido por el máximo responsable del Organismo.

9 – OPINION DEL AUDITOR

En opinión del suscripto, la información expuesta en los Cuadros 1 a 7, considerada en su conjunto, presenta razonablemente las afirmaciones contenidas en los cuadros citados al 31-12-2016 del Poder Legislativo Provincial.

En relación a la información requerida por el art. 92 inciso b) de la Ley Provincial N° 495 no emito opinión, por no existir elementos de juicio que lo permita.

RECOMENDACIONES:

1 – No se ha dado cumplimiento a lo establecido por la ley 495 art. 92 inc. b) que, al referirse a los datos que debe contener la cuenta de inversión, establece:

“ b) contendrá además información y comentarios sobre:

- 1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.*
- 2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.”*





Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUERO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2017 – Año de las Energías Renovables”

He analizado el tema en el punto 9) de la Opinión y expresado mi punto de vista. No obstante ello, reitero que la ley pone en cabeza del Organismo la obligación de hacerlo, por lo que recomiendo ponerlo en práctica a partir del próximo ejercicio.

2 – Teniendo en cuenta que el Organismo posee el sistema SIGA, se recomienda la confección de un Balance Patrimonial.

Es todo cuanto informo.

Ushuaia, 20 de Abril de 2017.-

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

